



# GACETA DE MADRID

DEL MARTES 14. DE NOVIEMBRE DE 1747.

*Viena 14. de Octubre de 1747.*



OS Estados de la *Austria* Inferior , que el 10. de este mes abrieron su Assamblea , continúan con mucha aplicacion sus deliberaciones sobre las proposiciones, que el Conde de *Zeilern* les hizo en nombre de la Corte , las quales consisten en pedir los 950y. florines por el Subsidio ordinario de este año : 150y. para subvenir a los gastos de Quarteles de Invierno: 800. hombres de Cavalleria montados por el Contingente de esta Provincia , de los 5y. que deben dar los Estados hereditarios , y el numero ordinario de Reclutas para la Infanteria. Se espera muy en breve al Principe de *Esterhasi*, que buelve del Pais Baxo , y debe passar à *Ungria* a conferir con algunos Señores de este Reyno, sobre los medios de entregar promptamente las Reclutas necesarias para las Tropas de esta Nacion , y levantar al mismo tiempo algunos nuevos Regimientos, que puedan estar en estado de fervir en la Primavera proxima. Oy ha pasado por aqui un Expresso de los Países Baxes , yendo à *Schombrun* , donde se halla la Corte , con pliegos que dicen ser de mucha importancia , y relativos a los esfuerzos , que las Potencias Aliadas han resuelto hacer para proseguir la Guerra con vigor , y poner en el año proximo poderosos Exercitos en Campaña. Por parte de nuestra Corte no se omite providencia alguna para concurrir à las medidas que se tengan por mas convenientes para llegar al fin que se desea de conseguir una Paz sólida, y decorosa. Para este efecto se continúan las Levas de Reclutas en todos los Estados hereditarios , como tambien en muchos Ditritos del Imperio , para los Regimientos que la Corte tiene en pie , esperandose, que todos estèn completos para el mes de Marzo proximo.

*Genova 7. de Octubre de 1747.*

EL Duque de *Richelieu* , Comandante en Gefe del Cuerpo de Tropas Francesas , que está en esta Ciudad , tuvo el 2. de este mes Audiencia publica del Dux , haviendo ido à sacarle de la casa de su alojamiento. Diputados de la Republica , desde donde fue al Palacio , seguido de  
mas

mas de 400. Oficiales *Españoles*, *Franceses*, y *Genoveses*; y en *San Ciro* encontró su Exc. toda la Nobleza de esta Ciudad, que le esperaba para conducirlo á la Audiencia. El 4. se cantò el *Te Deum* con la mayor solemnidad en la Iglesia Metropolitana, en accion de gracias de los felices successos con que Dios ha favorecido en todo el presente año las Armas de S.M. *Cbristianissima*. A las 4. de la tarde del mismo día, el Maestro de Ceremonias previno á este General, que el Dux le esperaba, para asistir con él á esta ceremonia; è inmediatamente su Exc. acompañado de dos Nobles, pasó á Palacio, y fue con el Dux á la Iglesia: el primero ocupò el lado derecho del Altar, donde ordinariamente tiene su silla, y el Duque se puso al lado opuesto, teniendo delante un reclinatorio cubierto con un paño. Despues del *Te Deum*, y de la Bendicion del Santissimo, el Duque acompañò al Dux hasta la Sala, en que este le recibió en Palacio, y habiendose retirado, le siguieron hasta la escalera los principales Oficiales de la Republica. Todas las Tropas estuvieron sobre las Armas durante el *Te Deum*, y se hicieron tres descargas de la Artilleria de los Baluartes, y por la noche se iluminaron todas las Casas de la Ciudad. Antes de ayer marchò el Conde de *Lannion* con 300. hombres ázia *Sestri* de Levante, ignorandose aún qual sea la Expedicion, de que vá encargado este Oficial; y un Destacamento de Tropas *Españolas* pasó al mismo tiempo á *Arenzano*. Luego que el Governador de *Tortona* supo, que un grueso Destacamento de Tropas *Españolas*, *Francesas*, y *Genovesas* havia invadido aquel Territorio, entrando el 25. del passado en *Borgo Novo*, y passado desde allí á *Ottone*, *Torriglia*, y *Brola*, diò aviso de todo al General *Nadasti*, quien hizo marchar dos Batallones de *Marschall* ázia *Sarrabál*, y *Valde Rati*; y del *Milanesado* hizo tambien abanzar dos Destacamentos de Infanteria ázia *Bardi*, y *Campioni*, y otro de Usares ázia *Broni*, y la *Stradella*. Los ultimos avisos de *Turin* dicen, que el Rey de *Cerdeña* havia mudado su Quartel General á *Coni*, decampando del Valle de *Stura*, á causa de las muchas nieves, que havian caído, y no dexando guarnecidos mas que los Puestos de *Peilaporco*, y *Sambuco*, á cargo del Conde de la *Trinidad*; Que el Conde de *Broun* se havia acercado á *Borgo San Dalmacio*, y que sus Tropas bolverian luego á *Lombardia*, para tomar allí Quarteles de Invierno. El Baron de *Leutrum* se mantiene en *Dolce Agua*, donde el 29. del passado experimentò su Campo un Uracán tan furioso, que derribò todas las Tiendas de los Oficiales, y Barracas de los Soldados, y aprovechandose el Governador de *Vintimilla* de este accidente, hizo con 150. hombres una salida, con el fin de sorprender sus Cuerpos de Guardia, lo que huviera conseguido, si á las primeras descargas no huviera sido herido el

el Oficial que la mandaba , que retirò su Gente al Castillo , matando algunos *Piemonteses*. ESCRIVEN de *Liorna* , que el Patron de una Embarcacion , que acababa de llegar de *Corcega*, referia , que el Coronel *Rivara* havia sido hecho prisionero con la mayor parte de sus Adherentes; y se espera la confirmacion de esta noticia con las primeras cartas de la *Bastia*.

*Londres 20. de Octubre de 1747.*

**L** OS Ministros de las Cortes de *Viena* , y *Turin* tuvieron la semana antecedente diferentes Conferencias con el Duque de *Newcastle*, y el Conde de *Chesterfield* , Secretarios de Estado , y estas Conferencias tuvieron principalmente por objeto los negocios de *Italia* , y tambien los medios que se deberán emplear para continuar la Guerra con vigor, assi en aquel Pais , como en otros. Despues de estas Conferencias se tuvo sobre el mismo assunto en presençia del Rey un Gran Consejo en *Kensington* , y habiendo comunicado sus resultas à los referidos Ministros , despachò cada uno un Expresto à su respectiva Corte. Nuestros Ministros estan actualmente ocupados en buscar el modo de exigir los Subsidios necesarios para el año proximo , que sea menos sensible à la Nacion , y que al mismo tiempo se mantenga el credito del Reyno , y la estimacion de los fondos publicos , para cuyo efecto ay prompts muchos Proyectos ; allegandose , que entre otros se propondrà el de imponer nuevas contribuciones sobre todas las Casas de *Inglaterra* , y Vecinos menestrales , Tiendas de Merceria , Hosterias , y Tabernas , que no han contribuido hasta aora , los quales seran obligados à pagar lo que se les reparta , à proporcion de la extension de la casa que ocuparen. Se confirma, que muy en breve se daràn las ordenes para levantar muchos nuevos Regimientos de Infanteria , debiendo hallarse completos para la proxima Primavera ; y que la mayor parte de los Oficiales , que sirvieron en los que levantaron algunos Señores particulares , durante la ultima Rebolucion de *Escocia* , y que despues de ella se despidieron , seràn empleados en estos nuevos Regimientos. Tambien se ha mandado equipar , y armar un numero considerable de Navios Mercantes , para que crucen en la Mancha , ò Canal de este Reyno , durante el Invierno , para proteger el Comercio contra las correrias de los Armadores Enemigos, que continúan en infestar nuestras Costas. El Sabado passado se publicò una Proclamacion del Rey, para la convocacion de los Miembros de las dos Camaras del Parlamento, que se juntaran el 21. del mes proximo para trabajar en negocios importantes. Se assegura , que esta Corte , y la de *Franca* han convenido en que se tenga en *Aquisgràn* un Congreso General. Los Directores de la Compañia de las Indias recibieron el 16.

un paquete de cartas , que les ha conducido un Expreso, y con ellas han recibido la noticia, de que el Navio de Guerra la *Princesa Amelia* , que se hizo à la vela para la Costa , y Bahía de *Bengala* , echò el Ancla en el Fuerte de *San Forge* , ignorando , que los *Franceses* se huviesen apoderado de el , por lo qual havia sido apresado ; y que aunque los Enemigos havian atacado por tres veces el Fuerte de *San David* , havia sido sin sucesso, habiendose visto obligados à abandonar la empresa.

*La Haya 25. de Octubre de 1747.*

**L**A proposicion, que los dias passados hizo la Nobleza en la Junta de los Estados de *Holanda*, y *Westfrisa*, para hacer hereditaria la Dignidad de Stadhouder de esta Provincia en la Casa del Principe de *Orange*, y de *Nassau*, es la siguiente: „ Haviendo examinado los Señores de la Nobleza, con „ bastante madurez , la constitucion , y estado de la Regencia de estos „ Países , hallan, que la experiencia de los passados tiempos ha dado à „ conocer bastantemente , que la Republica no podría mantenerse abso- „ lutamente sin una ilustre Cabeza , pues en el tiempo que ha estado sin „ ella , se ha visto en terminos de experimentar su total ruina , de que „ solo se ha libertado eligiendo un Stadhouder , Capitan , y Almirante „ General ; y que la Republica parecia haver llegado , baxo la direccion „ de los Principes de la Casa de *Orange*, y de *Nassau*, à tanta Grandeza, „ que no solamente ha sido solicitada su amistad de sus Vecinos, sino que „ tambien se ha hecho respetable en todas partes. Ahora se ha de- „ clarado de nuevo, y con el mismo motivo , à un Principe descen- „ diente de esta Casa , Stadhouder , Capitan , y Almirante General , y „ yà se conocen los buenos efectos de esta eleccion , pues todos los Re- „ gentes de mejor intencion están maravillados , viendo la perplexidad „ en que podia hallarse la Republica , si llegasse à faltarle esta Ilustre Ca- „ beza , particularmente en las presentes circunstancias de no tener S. A. „ Ser. descendiente Varon , y que su posteridad consiste solo en una Prin- „ cesa Niña. Por lo qual , es absolutamente necessario prevenir esta des- „ gracia en quanto se pueda , y que el unico medio de conseguirlo es esta- „ blecer la Dignidad de Stadhouder en la Familia de S. A. Ser. y en fa- „ vor de sus Descendientes Varones , ò Hembras , tomando las precau- „ ciones , que parezcan mas convenientes al bien universal del País: „ de suerte , que establecida la Regencia de este modo , pueda aumentar- „ se de mas en mas la mutua confianza entre S. A. Ser. y los Regentes, „ para que resulte una ventaja Real , y conitante à la Republica. En esta „ conformidad la Nobleza ha juzgado , que convenia absolutamente al „ bien del País, y del publico , que sus Alti Potencias diesen à S. A. „ Ser. la Dignidad de Stadhouder , Capitan , y Almirante General de las „ Pro-

„ Provincias de *Holanda*, y *Westfrisa*, como tambien á sus Descendien-  
 „ res Varones, y Hembras, procreadas de legitimo matrimonio; de  
 „ modo, que despues de la muerte de S. A. Ser. (que Dios conserve mu-  
 „ chos años) estas Dignidades, y empleos recaygan en sus Descendien-  
 „ res Varones, y á falta de estos, en las Hembras: bien entendido no  
 „ obstante, que los dichos cargos, y Dignidades no podran ser possei-  
 „ dos, ni exercidos por alguno de sus Descendientes, que se halle carac-  
 „ terizado con la Dignidad Real, ò Electoral. Demás de esto, que las  
 „ Hembras descendientes de S. A. Ser. no podran casarse, sino con el  
 „ consentimiento de sus Alti Potencias, y con un Principe de la Reli-  
 „ gion Reformada, y que no posea Reyno, ò Electorado; Que si acon-  
 „ teciere, que estos Cargos, y Dignidades vengán á recaer en una Hem-  
 „ bra descendiente suya, esta Princesa será caracterizada con el titulo de  
 „ Gobernadora, y con la facultad de establecer un Representante Va-  
 „ ron, para tener asiento en el Consejo de Estado, y exercer los em-  
 „ pleos de Capitan, y Almirante General de la Provincia, con tal, que  
 „ professe igualmente la Religion Reformada, que no sea Rey, ni Elec-  
 „ tor, y que sea á gusto de sus Alti-Potencias. Finalmente, que si los  
 „ Descendientes Varones, ò Hembras, que succedieren en los dichos  
 „ Cargos, y Dignidades, fueren menores, que la Princesa Madre los  
 „ exercera, como Tutora, y Gobernadora, con la facultad de establecer  
 „ un Representante Varon, baxo las restricciones arriba estipuladas; y  
 „ en defecto de Princesa Madre, durante la menor edad, sus Nobles, y  
 „ Alti-Potencias arreglarán el modo mas conveniente al servicio del  
 „ Estado, y todo lo conducente á la Tutela de dichos Menores, y al  
 „ establecimiento de un Representante en la forma antes prevenida; y  
 „ en conclusion, que conviene que sus Nobles, y Alti Potencias dirijan  
 „ este negocio á la Junta de los Estados Generales, de modo, que sus  
 „ Alti-Potencias establezcan igualmente la successión de los Cargos de  
 „ Capitan, y Almirante General de las Provincias Unidas en favor de  
 „ los Descendientes Varones, ò Hembras, de la misma manera, y con las  
 „ precauciones, y restricciones estipuladas arriba, por lo que mira á esta  
 „ Provincia, &c. El Duque de *Cumberland* llegó aqui del Exercito el  
 „ 22. de este mes, y ha tomado su alojamiento en la Casa del Mariscal  
 „ de *Turenna*, habiendo sido cumplimentado del Principe nuestro Stad-  
 „ holder, de los Ministros Estrangeros, y de otras personas de distincion.  
 „ Oy ha llegado tambien el Mariscal Conde de *Bathiani*, è igualmente  
 „ se espera á otros muchos Oficiales Generales. Mons. *Gbiquet*, Encar-  
 „ gado de los negocios de *Francia*, estuvo el 21. con el Presidente de la  
 „ Assamblea, y le entregò una Memoria, que dicen ser sobre la preface

un Navio *Francés*, que venia de las Indias Orientales, y ha sido conducido al Puerto del *Texel*. El Mayor General *Tierry*, que ha mandado en *Lillo*, ha llegado aqui; como asimismo el Coronel de *Kinschot*, que estaba en el Fuerte *Federico*. A estos Oficiales se les ha dado libertad por los *Franceses*, baxo de su palabra de honor, para que puedan dar cuenta a sus Altí-Potencias de las circunstancias de los Sitios, y rendicion de estas dos Fortalezas.

*Bruselas 22. de Octubre de 1747.*

**E**L Mariscal Conde de *Saxonia*, acompañado de muchos de los principales Generales del Exército, llegó ayer de *Amberes*, y se apeó en el Palacio del Principe de la *Tour-Taxis*: S. A. estuvo el 20. en *Lillo* acompañado del Mariscal Conde de *Lowendabl*, y de diferentes Generales, y debe bolver a esta Ciudad: Su Exército campa entre *Amberes*, y *Malinas*, en donde se separará para tomar Cuarteles de Invierno; y el del Mariscal de *Saxonia* tambien dicen se separará al mismo tiempo; como asimismo el Cuerpo del Conde de *Estrees*, que está en *Ware*. Todavía no se sabe con certeza la reparticion de los Cuarteles, que tomarán todas estas Tropas; pero se asegura, que en estas Provincias, y sus Fronteras quedarán mas de 1000. hombres, a fin de juntar prontamente, en caso necesario, un Cuerpo de Exército. Una parte de la gruesa Artilleria, que estaba aqui, se ha transportado a *Dovay*; y las cartas de *Francia* dicen, que se daban disposiciones para levantar 300. hombres de nuevas Milicias.

*Paris 28. de Octubre de 1747.*

**E**L dia 22. de este mes hizo el Rey entregar a la Iglesia de la Parroquia del Real Sitio de *Fontainebleau* los Panes benditos por mano del Abad de *Lascais*, su Limosnero de *Quartel*. *Monf. Gros*, Ministro Plenipotenciario de la Emperatriz de *Rusia*, tuvo el 24. Audiencia particular de S. M. que le recibió en su Gavinete, siendo conducido a ella por el Cavallero de *Saintot*, Introdactor de Embaxadores; y el mismo dia llegaron de *Versailles* a *Fontainebleau* el Señor *Delphin*, y la Señora *Delphina*. El dia 23. de este mes murió en esta Ciudad, de edad de 85. años, *Armando de Betbune*, Duque de *Charoste*, Par de *Francia*, Cavallero de las Ordenes del Rey, Theniente General de sus Exércitos, Theniente por el Rey en las Provincias de *Picardia*, y del *Boulonnois*, antes Gefe del Real Consejo de Hacienda, Capitan de una de las 4. Compañias de Guardias de Corps, Governador de la Villa, y Ciudadela de *Catalis*, y del Fuerte de *Nieulay*: Este Cavallero havia tenido la honra de ser Ayo de S. M. Las Fragatas del Rey, nombradas la *Mutinè*, y la *Galatèe*, de 24. Cañones cada una, mandadas por los

Cavalleros de las *Roches*, y de *Tourville*, que bolvian de la Ría de *Bordeaux* de escoltar un Comboy, encontraron el dia 3. en la punta de las Ballenas de la Isla de *Rè*, un Navio *Inglès* de 50. Cañones, y una Fragata de 30. Las dos Fragatas tostuvieron el Ataque tan vigorosamente, que no obstante la desigualdad de fuerzas, obligaron al Navio, y Fragata à retirarse despues de un dilatado Combate, en que los Enemigos quedaron muy maltratados. Nuestras Fragatas no dexaron de padecer algo en sus Mastiles, Velas, y Xarcias, particularmente la *Mutinè*, que estuvo sufriendo por espacio de una hora el fuego de las dos Baterias del Navio, habiendo sido heridos en ella dos Oficiales, y mas de 40. de la Gente de las Tripulaciones de ambas Fragatas. Las cartas de *Genova* de 14. del corriente anuncian la buelta del Cuerpo de Tropas *Francesas*, que havia ido a *Corcega* à obligar à los Rebeldes à levantar el Sitio de la *Bastia*; añadiendo, que no se havia tenido por conveniente continuar el Sitio de *San Fierenzo*.

*Madrid 14. de Noviembre de 1747.*

**L**OS Reyes nuestros Señores, y los Señores Infantes permanecen con perfecta salud en el Real Sitio de San Lorenzo; consiguiendo igual felicidad en el de San Ildefonso la Reyna Viuda nuestra Señora, con los Señores Infantes sus hijos.

S.M. ha hecho merced de Plazas de Ministros del Consejo de Ordenes à D. Antonio Diaz Román, Fiscal de el, y D. Phelipe Joseph Valero, Alcalde de Casa, y Corte; y à D. Tiburcio Phelipe de Aguirre, que sirva en dicho Consejo en lugar de D. Cayo Prieto, con obcion à la propiedad de la Plaza que este sirve, quando llegue el caso de su vacante. Al mismo ha hecho merced de la Fiscalia del mismo Consejo à D. Sebastian de Priego Valdès, Oidor de la Chancilleria de Valladolid: Y ha nombrado por Regente de la Audiencia del Reyno de Galicia à D. Simon de Baños, Oidor de la Chancilleria de Granada.

El Rey se ha dignado de presentar para la Iglesia, y Arzobispado de Mexico, à D. Manuel Rubio y Salinas, Abad de San Isidro de Leon; y por su Promocion a dicho Arzobispado, se ha servido S.M. nombrar para esta Abadía à D. Diego de los Rios Navamuél, Inquisidor del Santo Tribunal en Santiago: Para la Administracion del Real Hospital de Santiago, à D. Juan Manuel de Vitoria, Inquisidor del mismo Tribunal; y para la Administracion del Hospital Real de Granada, à D. Pedro Maza.

Las cartas de Menton, en donde permanecia el Señor Infante Don Phelipe con cabal robustez el dia 30. del passado, refieren, que el 24. se arrojó à los Enemigos de varios Puestos, que ocupaban à la otra parte del Rio Roya; y que en su defensa, que tostuvieron con tesón, perdieron

con-

considerablemente , según noticias de sus Desertorés , porque les fue preciso estar al descubierto del Cañon , y Fusilería de los nuestros, que por su parte tuvieron un Oficial muerto, dos heridos, y algunos Soldados. Añaden las mismas cartas , que asegurada así la situación del Exército de las dos Coronas en las inmediaciones de Vintimiglia , se continuaba en fortificar , y abastecer aquella Ciudad , y su Castillo , para poner uno , y otro en el mejor estado posible de defensa.

---

Libro nuevo : *Ensayo sobre la Electricidad de los Cuerpos* , escrito en Francés por Mons. el Abate Nollet, de la Academia Real de las Ciencias de París , y de la Regia Sociedad de Londres : Traducido en Castellano por D. Joseph Vazquez : Añadida la *Historia de la Electricidad*, con los experimentos que se han hecho en Londres , y París , y con figuras finas gravadas en cobre, que demuestran las Maquinas , e Instrumentos mas acomodados para que se puedan executar facilmente todos los maravillosos experimentos de la Electricidad ; se hallará en la Libreria del Mercurio, calle de la Montera. Los dos Libros nuevos : *La mejor Guirnalda de Apolo, y Corona del Monte Parnaso*, compuesta de varias Flores Poeticas por su Autor D. Angel Peregrino, tercero, y quarto Tomo , en que finaliza sus Obras ; en la Libreria de Lorenzo Cardama , calle de Atocha, frente de Santo Thomás; y en la misma calle en la Imprenta de Gabriel Ramirez, frente de la Lonja de la Trinidad Calzada. El *Jardinero de los Planetas* para el año de 1748. Pronóstico muy curioso, adornado con una descripción Historico-Politico-Geographica de las Cortes , y Republicas de la Europa , su situación, Calles, Plazas , Templos , Casas , y Recreos , los Dominios de sus Soberanos , su Clima, Rios, Gobierno , Costumbres , Religion , y varias particularidades, con 30. preguntas enigmáticas, su Autor D. Joseph Patricio Moraltja y Navarro; se vende en la Libreria de Luis Gutierrez, calle de la Montera. La *Junta de Noveleros* , Pronóstico, y diario de Quartos de Luna , Juicio de los acontecimientos naturales , y Politicos de la Europa , para el año de 1748. Y el Papel curioso : *Recetas Politicas , y Morales para vivir en la Corte*; en la Lonja de Comedias de la Puerta del Sol. Los *Desamparados de Madrid* , Piscator del Doct. D. Diego de Torres Villarroel , para el año de 1748 ; en la Libreria de Juan de Moya, frente San Phelipe.

---

CON PRIVILEGIO.

---

EN MADRID; En la Imprenta de la Gaceta, Calle de Alcala,